



INICIO CONTRATACION DISEÑO Y CONSULTORIA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Desde Fanny Marcela Garcia Davila <fgarciad@sena.edu.co>

Fecha Mar 18/03/2025 16:03

Para Maria Del Rosario Herrera Isaac <mherrerai@sena.edu.co>; Fabian Yamid Espinosa Avendaño <fyepinosa@sena.edu.co>; Diana Janeth Hoyos Suaza <djhoyos@sena.edu.co>; Jennifer Sanchez Guendica <jensanchezg@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Atendiendo el lineamiento contenido en el Manual de Contratación GCCON-M- 001 V6 Punto 1.3 en calidad de Ordenador del Gasto se procede a designar a las personas que formaran parte de la Unidad de Contratación integrada a la cuenta de la entidad en SECOP II, encargado de estructurar, realizar el seguimiento y publicar los documentos del proceso hasta la suscripción del contrato cuyo objeto es: Contratar la elaboración de estudios, diseños, consultoría, trámites para la obtención de licencia de construcción y demás permisos necesarios del proyecto del Punto de Atención al Ciudadano Biotecnología Industrial Sede Principal SENA Palmira

Conforme a lo anterior, se informa que los integrantes de la unidad de contratación forman parte de la coordinación del grupo de apoyo administrativo del CBI y de otras áreas así:

María del Rosario Herrera

Coordinador del grupo de apoyo administrativo

Sr. Fabian Espinosa Avendaño

Apoyo Profesional Gestión Contractual

Sra. Diana Janeth Hoyos

Apoyo Profesional Gestión Contractual

Dra. Jennifer Sánchez

Abogada

Cordialmente:

**Fanny Marcela García Dávila****Subdirectora (E)**

Centro de Biotecnología Industrial

Regional Valle

fgarciad@sena.edu.co

Tel: 57 (2) 2756809

Calle 40 N° 30-44 - Palmira



@SENAComunica

www.sena.edu.co**Fanny Marcela Garcia Davila**

Centro de Biotecnologia Industrial - Profesional G04

fgarciad@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23701

Carrera 30 No 40 - 25



@SENAComunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.